

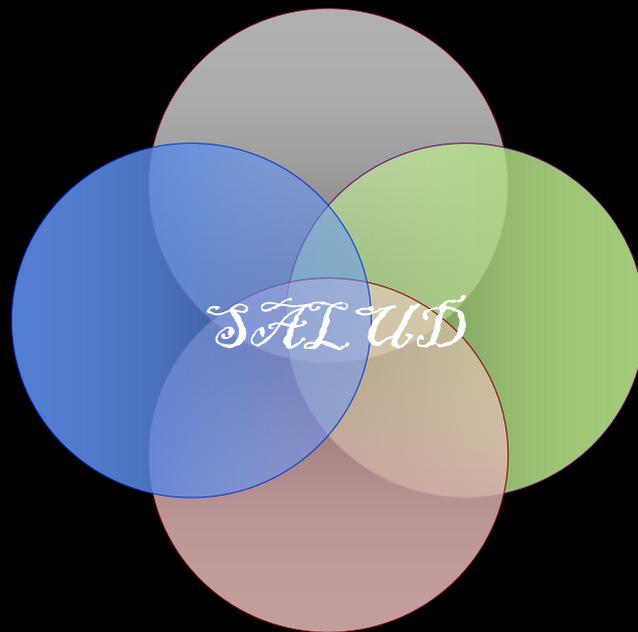
Primer Coloquio Internacional de Agencias Reguladoras en Torno al Cambio Climático y sus efectos en la Salud Humana

ERNESTO DE TITTO
DIRECCIÓN NACIONAL DE DETERMINANTES DE LA
SALUD E INVESTIGACIÓN
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MÉXICO, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013



*factores
biológicos*

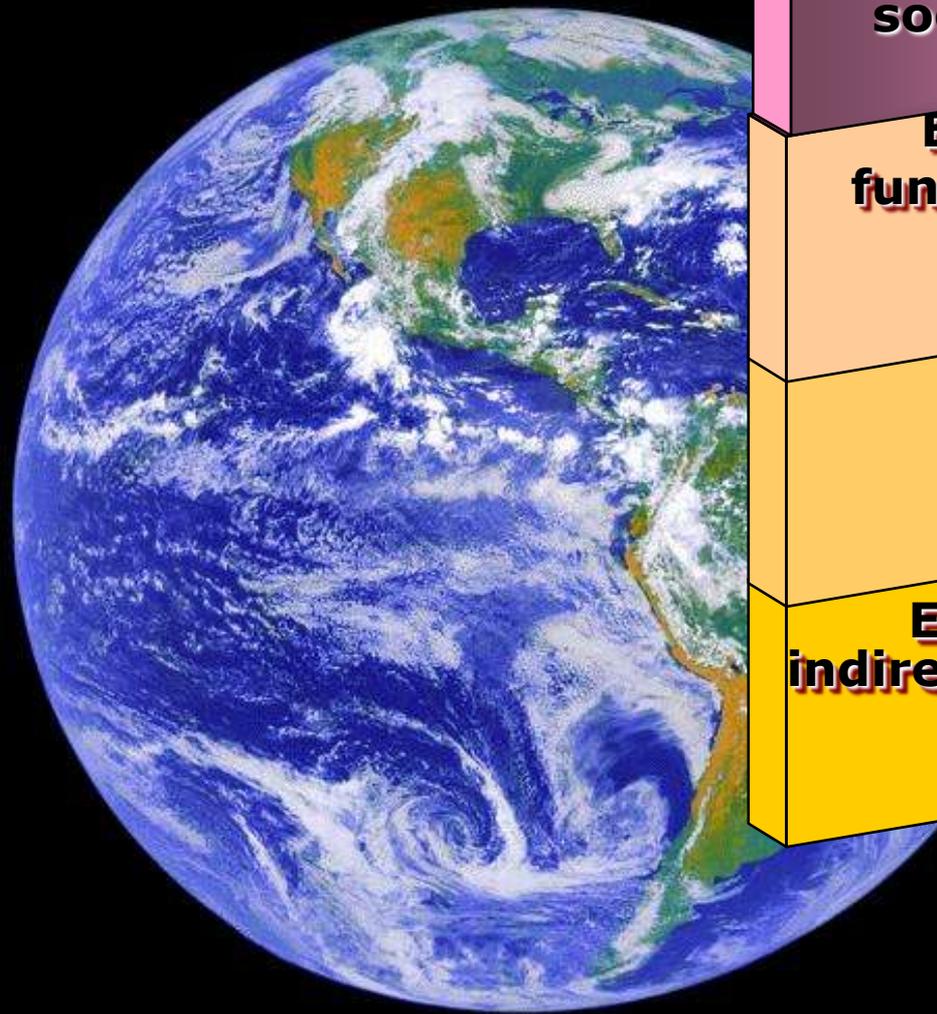


*factores relacionados
al sistema sanitario*

*factores relacionados
con los estilos de vida*



*factores del
ambiente*



Las causas externas a los sistemas sociales han sido poco estudiadas

El clima es un factor ambiental fundamental para el mantenimiento de la vida

El clima modela los hábitos y el carácter de los pueblos

El clima tiene efectos directos e indirectos sobre la salud de las personas

¿Escuchó hablar de...? Sabe de que se trata el cambio climático?

**Total tienen algún conocimiento del cambio climático.
85%**

ESCUCHARON HABLAR
Y **SI SABEN** DE QUE
TRATA EL CAMBIO
CLIMÁTICO
61%

ESCUCHARON PERO
NO SABEN QUE ES EL
CAMBIO CLIMATICO
24%

NO ESCUCHARON NI
SABEN QUE ES EL
CAMBIO CLIMATICO
15%

**Total no saben
de que trata el
cambio
climático
39.9**

2. Impactos Ambientales

- El Cono Sur de América, al este de los Andes, fue la región del planeta con mayor aumento de precipitaciones en el siglo XX.
- Desde mediados de los 70 aumentan los caudales de los ríos de la Cuenca del Plata.
- Aumentó la frecuencia de precipitaciones extremas en el centro y el este del país
- Disminuyeron las precipitaciones y los caudales de los ríos de origen cordillerano en el oeste y el sur del país.

3. Aspectos Institucionales

- Ley 24.295 ratifica la UNFCCC
- Decreto 2213/02 designa a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable como Autoridad de Aplicación
- Resolución (SADeS) 56/03 crea la Unidad de Cambio Climático (UCC)
- Decisión Administrativa (JGM) 58/07 eleva la UCC a Dirección de CC, en la órbita de la Dirección Nacional de Gestión del Desarrollo Sustentable
- Comité Gubernamental de Cambio Climático conformado en diciembre 2009

Esti



Estrategia Nacional de Cambio Climático

Objetivos específicos

1. Incorporar consideraciones de reducción de riesgos de desastre y adaptación al CC a los procesos de planificación territorial
2. Fortalecer los sistemas agrícola ganadero y la seguridad alimentaria, disminuyendo la vulnerabilidad al CC
3. Fortalecer los procesos de gestión de la salud frente a los cambios en los patrones de distribución y recurrencia de enfermedades transmitidas por agua, alimentos y otros vectores
4. Fortalecer la gestión de los recursos naturales bajo los escenarios de CC y variabilidad climática.
5. Fortalecer los sistemas de monitoreo, medición y proyección de variables socioeconómicas y ambientales (especialmente hidrológicas y meteorológicas)

Estrategia Nacional de CC (cont.)

6. Incorporar consideraciones de adaptación al CC en los sistemas productivos, incluyendo la planificación de la infraestructura
7. Promover la producción y el uso racional y eficiente de la energía
8. Promocionar y expandir la incorporación de fuentes de energía limpia en la matriz energética de manera que sean técnica, económica, ambiental y socialmente viables
9. Promover mejores y mas eficientes practicas en los procesos de producción de Sector Industrial para reducir emisiones de GEI

Estrategia Nacional de CC (cont.)

10. Promover el ordenamiento territorial del espacio rural, planificando los usos y cambios en el uso del suelo
- 11 y 12. Promover el desarrollo e implementación de prácticas agropecuarias y forestales sustentables
13. Incrementar la Eficiencia Energética en el Sector transporte

Medios generales para todos los objetivos

Estrategia Nacional en Cambio Climático

**Medidas de Adaptación
Desarrollo de Indicadores**

En el 2008, el lema del Día Mundial de la Salud, auspiciado por la OMS, fue "Proteger la salud frente al cambio climático", que subrayaba la urgencia de que el sector de la salud emprendiera actividades decisivas para contrarrestar los efectos potencialmente devastadores de este fenómeno emergente.

En el 2008, la 61.a Asamblea Mundial de la Salud hizo notar con inquietud los resultados de la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el CC y aprobó la resolución WHA61.19

Plan de Acción para Proteger la Salud frente a los Efectos del Cambio Climático en la Región de las Américas

META

**Potenciar, equipar y fortalecer
los sistemas de salud a escala
local y nacional para proteger la
salud de los riesgos relacionados
con el cambio climático**

OBJETIVOS:

Evidencia

Sensibilización

Recursos

Adaptación

Alianzas



MERCOSUR/RMS/ACUERDO N° 12/09

CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Decisiones N° 01/95 y 03/95 del Consejo del Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la Declaración de Río de Janeiro sobre Desarrollo y Medio Ambiente de 1992, en su Principio N° 7, establece que los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la tierra.

Que existe un amplio y creciente consenso en la comunidad científica mundial de que el calentamiento del sistema climático es un hecho real, el cual afecta la salud de las personas al incidir directa e indirectamente sobre ellas.

Que la comunidad internacional de salud recomienda la elaboración de planes conjuntos con los objetivos de evaluar, investigar, adaptar y mitigar el impacto del Cambio Climático sobre la salud humana protegiendo en especial a las poblaciones más vulnerables.

Que el sector salud debe desempeñar un rol decisivo en la iniciativa, elaboración e instrumentación de las políticas que apunten al bienestar de las poblaciones.

LOS MINISTROS DE SALUD

ACUERDAN:

Art. 1 – Aprobar la Estrategia MERCOSUR sobre “Cambio Climático y Salud”, que consta en Anexo del presente Acuerdo.

Art. 2 – Informar a las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (Organización Mundial de la Salud - OMS, Organización Panamericana de la Salud - OPS, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA, Grupo Intergubernamental para el Cambio Climático - IPCC, y el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático - CMNUCC) la aprobación y el contenido de la Estrategia MERCOSUR sobre “Cambio Climático y Salud”.

Art. 3 - Designar a las CISAT y CIGRRV como encargadas del desarrollo e implementación de la presente estrategia.

Art. 4 - Informar al Consejo del Mercado Común la aprobación del presente Acuerdo, solicitando que se realicen las comunicaciones pertinentes a los órganos que tienen competencia en esta materia en el MERCOSUR.

OBSERVATORIO NACIONAL DE CLIMA Y SALUD DOCUMENTO BASE-AGOSTO 2010

1. **Dimensión ambiental:** datos ambientales que deben caracterizar los cambios en la cobertura y uso de suelo y sus reflejos en los ecosistemas locales;
2. **Dimensión climática:** datos del tiempo y el clima;
3. **Dimensión humana:** datos socioeconómicos, sobre base censal, que caracterizan a las poblaciones en sus espacios de vida; y
4. **Dimensión de salud pública:** datos sobre el uso de los servicios de salud, y la mortalidad y morbilidad debida a enfermedades preseleccionadas.

Todas las dimensiones abordadas tienen una naturaleza espacial: son los que llamamos datos georreferenciados.

Estos datos deben integrar la primera versión del **Almacén de Geodatos en Clima y Salud (AGCS)**, que servirá como fuente primaria para estudios, diagnósticos y pronósticos y proyecciones de escenarios futuros.

**El diseño del Observatorium de
Clima y Salud, para la aplicación de
su primera fase relacionada con el
acceso amplio, promoverá:**

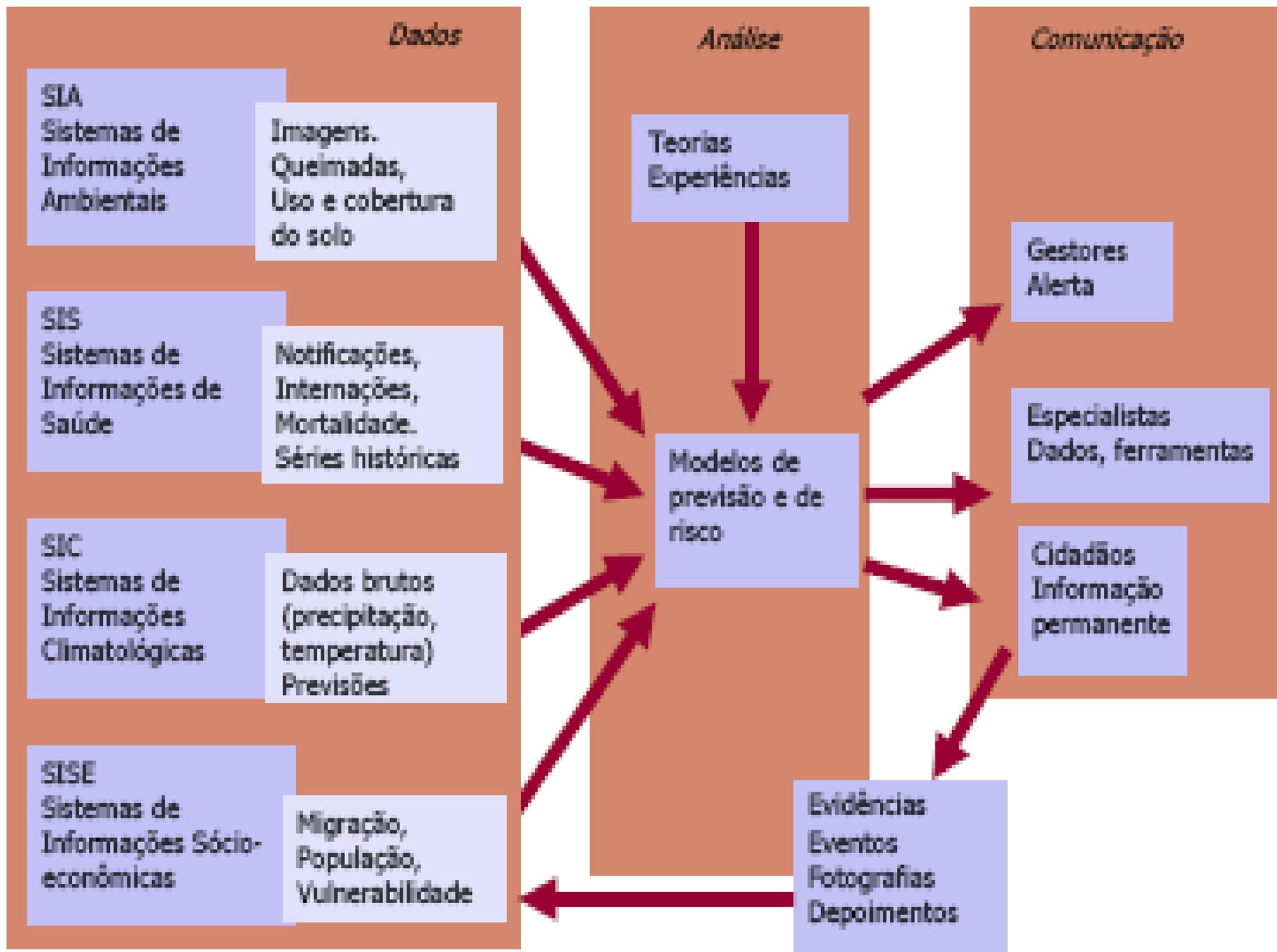
**total transparencia para el
acceso a fuentes de Geodatos
climáticos, socioambientales y
de salud, proporcionando un
punto de acceso único a estas
fuentes diversas;**

**la existencia independiente y
descentralizada de las fuentes de
Geodatos, permitiendo la
incorporación de datos ambientales
y climáticos al sistema de
información de salud**

Sin embargo, una simple recopilación de datos no cumple los objetivos de finales del Observatorio de Clima y Salud.

Por el contrario, la profusión de información disponible sin ninguna estructura teórica puede confundir a los posibles usuarios de este nuevo sistema de información.

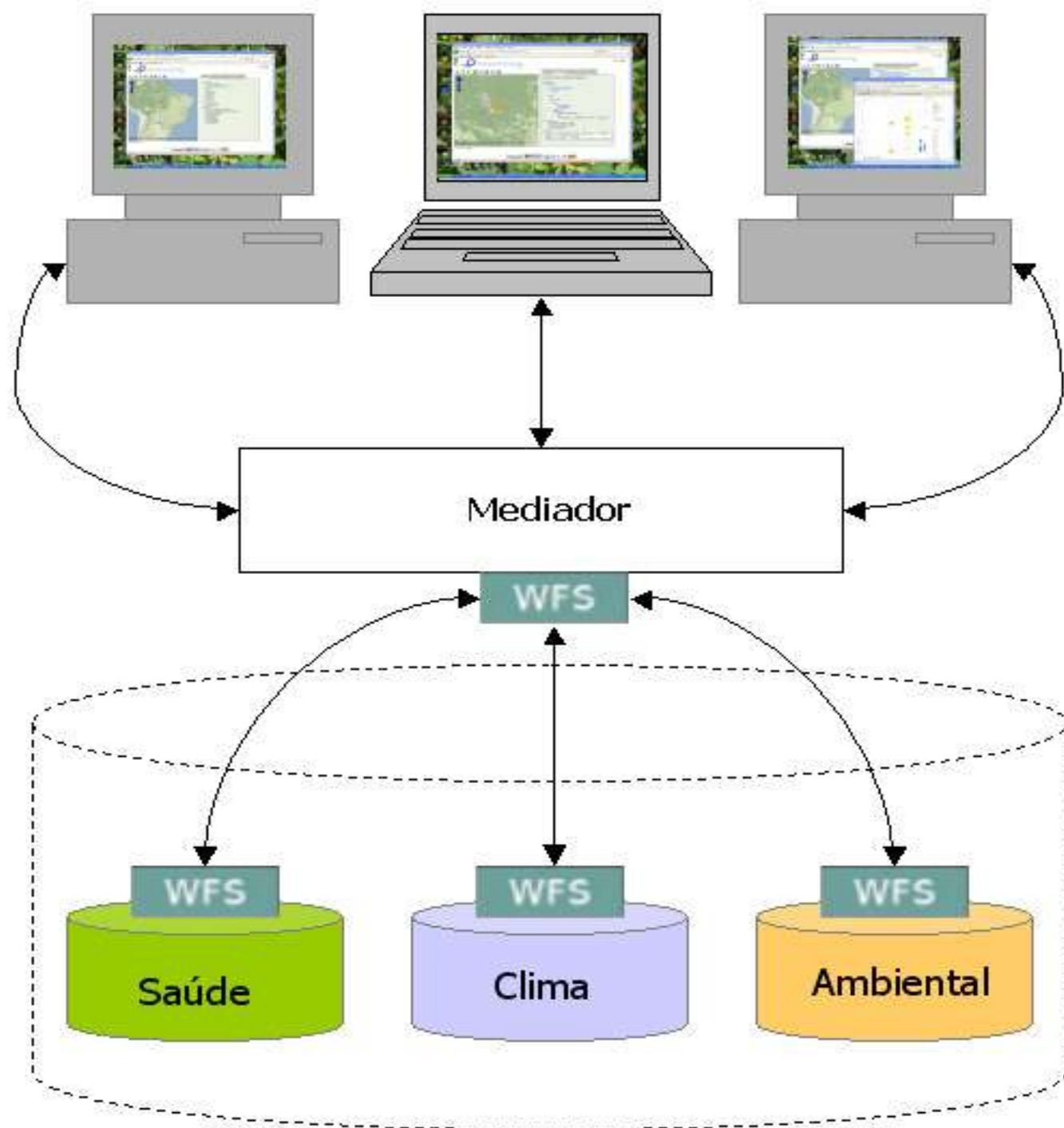
Sólo la formulación de modelos que relacionen las componentes climáticas, ambientales, sociales y de salud, permite que este conjunto de datos sea útil para la visualización de la situación y tendencias, así como para la toma de decisiones.



Visualização e
Análise dos dados

Serviços de acesso
aos dados

Dados (integrados ou distribuídos)
que compõem o Observatório
de Clima e Saúde



<http://www.cambioclimatico2013.vv.si/>



Variabilidad climática y sus probables impactos en la salud en ciudades de América Latina

Protocolo para Buenos Aires

■ MARCO TEÓRICO

■ MARCO METODOLÓGICO

■ Metodología de análisis de los datos meteorológicos

■ Determinación de olas de calor y de frío

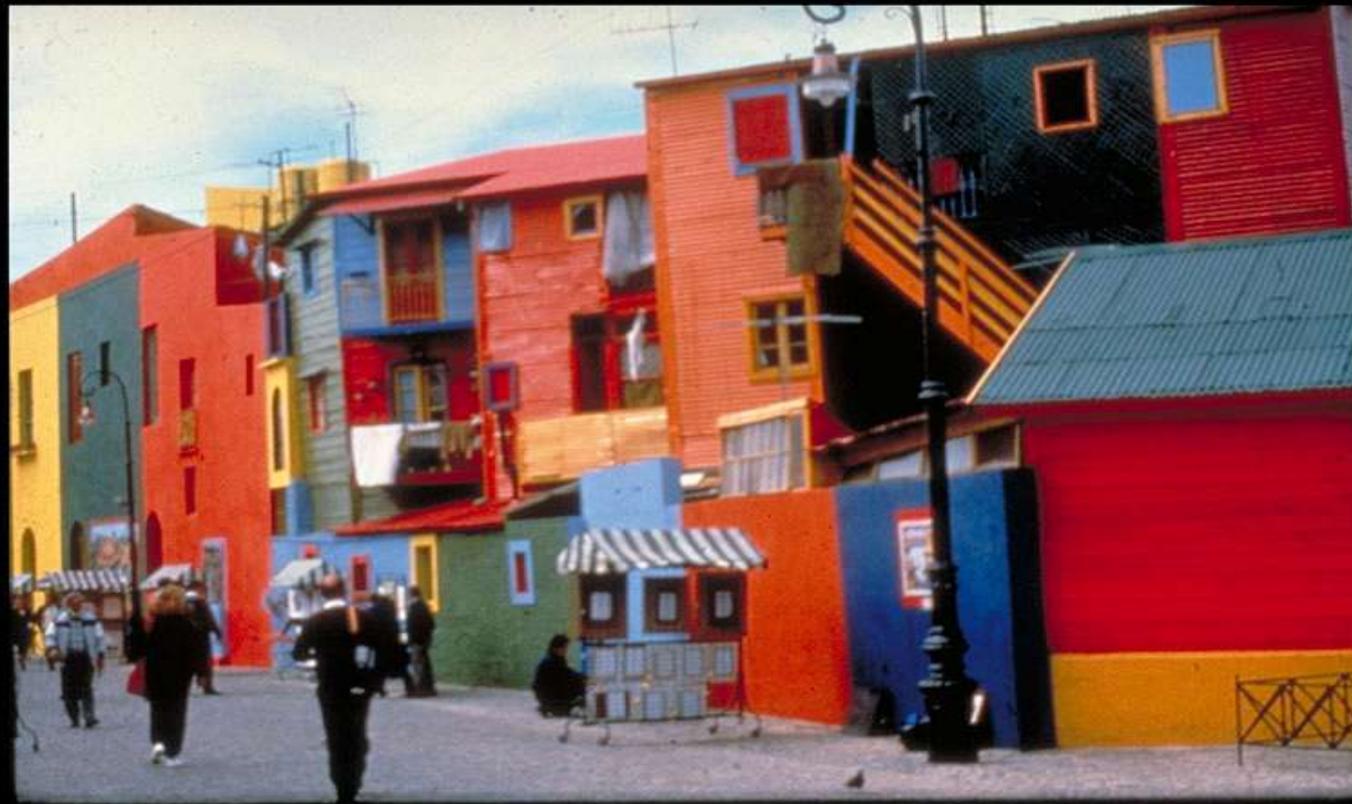
■ Metodología de análisis de los datos del Sistema de Salud

■ Enfermedades transmisibles: Leptospirosis, Dengue, Enfermedades infecciosas intestinales, Patologías vectoriales como Chagas agudo, Fiebre Hemorrágica, Fiebre amarilla, Leishmaniasis y Paludismo, Enfermedades Tipo Influenza (ETI), y Neumonías.

■ Enfermedades no transmisibles: Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores: Enfermedades Isquémicas del corazón; enfermedades cerebro-vasculares; hipertensión esencial primaria.

Variabilidad climática y sus probables impactos en la salud ciudades de América Latina: Buenos Aires, Santiago, Montevideo, Salto y Manaos.

**Informe preliminar
Ciudad de Buenos Aires**



Las mujeres saben



Toensing
ic Society. All rights reserved.

National Geog
Noticias20x.com

Gracias por su tiempo y atención

